

LLUÍS RIGALT I FARRIOLS,
NOTICIA DE LAS PRUEBAS REALIZADAS
PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ACADÉMICO
DE MÉRITO DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO

ASCENSIÓN CIRUELOS GONZALO

Resumé.—Lluís Rigalt fut nommé Académicien de Mérite pour les classes de perspective et de paysage le 3 mai 1840. D'accord avec le règlement, approuvé le 14 d'octobre 1821, les aspirants au titre devaient réaliser une série de preuves dont les sujets étaient choisis par le Conseil. Les oeuvres présentées, conservées entre les fonds de l'Académie de San Fernando, son quatre études de perspective et deux de paysage.

En un memorial fechado el 5 de enero de 1840, Luis Rigalt solicita al presidente de la Academia de San Fernando la admisión como aspirante al título de académico de mérito por las clases de perspectiva y paisaje.

Se presenta como alumno de su padre Pablo Rigalt, director de dichas enseñanzas en la escuela establecida por la Junta de Comercio de Barcelona, y hace entrega de cinco cuadros pintados al óleo durante su corta estancia en Madrid, con el objeto de que la Corporación escogiese aquel que considerase merecedor de la distinción al mencionado título. Al mismo tiempo expresa su deseo de ajustarse a las pruebas establecidas en el reglamento, aprobado el 14 de octubre de 1821, por lo que suplica le sean asignados los días para ejecutar los ejercicios.

La comisión de pintura y escultura, encargada de supervisar los expedientes de los aspirantes, tras examinar las obras presentadas y evaluar su mérito, emitió un informe favorable a su admisión a las pruebas el 24 de enero. En el dictamen, remitido al día siguiente por Miguel de Inclán Valdés al secretario de la Academia, Marcial Antonio López, se indica como tema para el ramo de la perspectiva *La vista interior de una carcel*, y para el paisaje aquel que considerara más oportuno la Junta.

La Academia en sesión ordinaria de 26 de enero de 1840 acordó modificar el tema propuesto para la clase de perspectiva, adoptando la decisión de que dicho tema fuera sorteado entre una terna de asuntos que habría de proponer la comisión. Entre los tres posibles —«El exterior de un templo a imitación del antiguo con Pórticos alrededor», «La vista de un interior subterráneo destinado para Almace-

nes» y «Un claustro bajo, con vista de la Escalera»-, Rigalt escogió el segundo.

Por lo que respecta a la clase de paisaje, la Academia señaló como tema «Un País de noche alumbrado por la Luna con un Edificio incendiado en una de sus partes, a la inmediación de un lago o un Río». Las pruebas de esta sección comenzaron a ser ejecutadas en la Sala de Juntas el tres de febrero, según testimonio de José Manuel de Arnedo.

En dos oficios remitidos por la comisión de pintura y escultura de 2 y 11 de marzo se previene a la Junta que por un olvido involuntario no se había señalado a Luis Rigalt el capitel que determinaba el reglamento para la clase de perspectiva, por lo que se acordó designarle uno de orden dórico. Dicho capitel no fue entregado en primera instancia con el resto de las obras, dado que el pintor tuvo que viajar a Barcelona, por lo que presentó un borrador y más tarde envió el dibujo definitivo pasado a limpio.

Examinadas las pruebas, se procedió a la votación, siendo aprobado en las dos clases por seis votos a favor y uno en contra; en vista de lo cual fue propuesto para académico de mérito en Junta ordinaria de 3 de mayo de 1840. El 14 del mismo mes se acordó expedirle el título correspondiente, acompañado de un ejemplar de los estatutos.

Las obras que presentó, conservadas entre los fondos del Museo de la Academia madrileña, son seis, cuatro para la clase de perspectiva (inv.: 203, A-5423, A-5660 y A-5661) y dos por la del paisaje (inv.: 357 y D-2524).

203. *Interior subterráneo destinado para almacén.*

1,27 x 0,85 m. Óleo sobre lienzo

Al dorso, en papel antiguo: «Perspectiva de d^o. Luis Rigalt Académico en dha. Arte en Junta orda. de 3 de Mayo de 1840». Otras etiquetas: «R. 383» y «C. 78» Inventariado por Pérez Sánchez en 1964, sin indicar autor, con el título *Interior de una cárcel*.

La enseñanza y práctica conjunta de la perspectiva y el paisaje determinó que muchas vistas de interiores fueran concebidas de un modo paisajístico, con amplias perspectivas, como es el caso de este subterráneo. En él destaca la grandiosidad de la arquitectura, basada en una sucesión de estructuras abovedadas, soportadas por pilares con contrafuertes de gran altura. El aspecto sobrecogedor se acentúa por los fuertes contrastes lumínicos, derivados del foco de luz artificial procedente del candil. La quietud del lugar tan sólo es perturbada por la presencia en primer término de una pareja de celadores y de un peón portando un fardo en el fondo de la estancia.

A-5423. *Interior subterráneo destinado para almacén.*

485 x 660 mm. Papel verjurado con marca de agua «P».

Preparado a lápiz, delineado a tinta, aguada.

Rubricado en los cuatro ángulos.

En la parte inferior, fechado, firmado y rubricado «Madrid, 1^o de Febrero de 1840 / Luis Rigalt». En el lado izquierdo alzado del diseño, y en el derecho planta y sección.

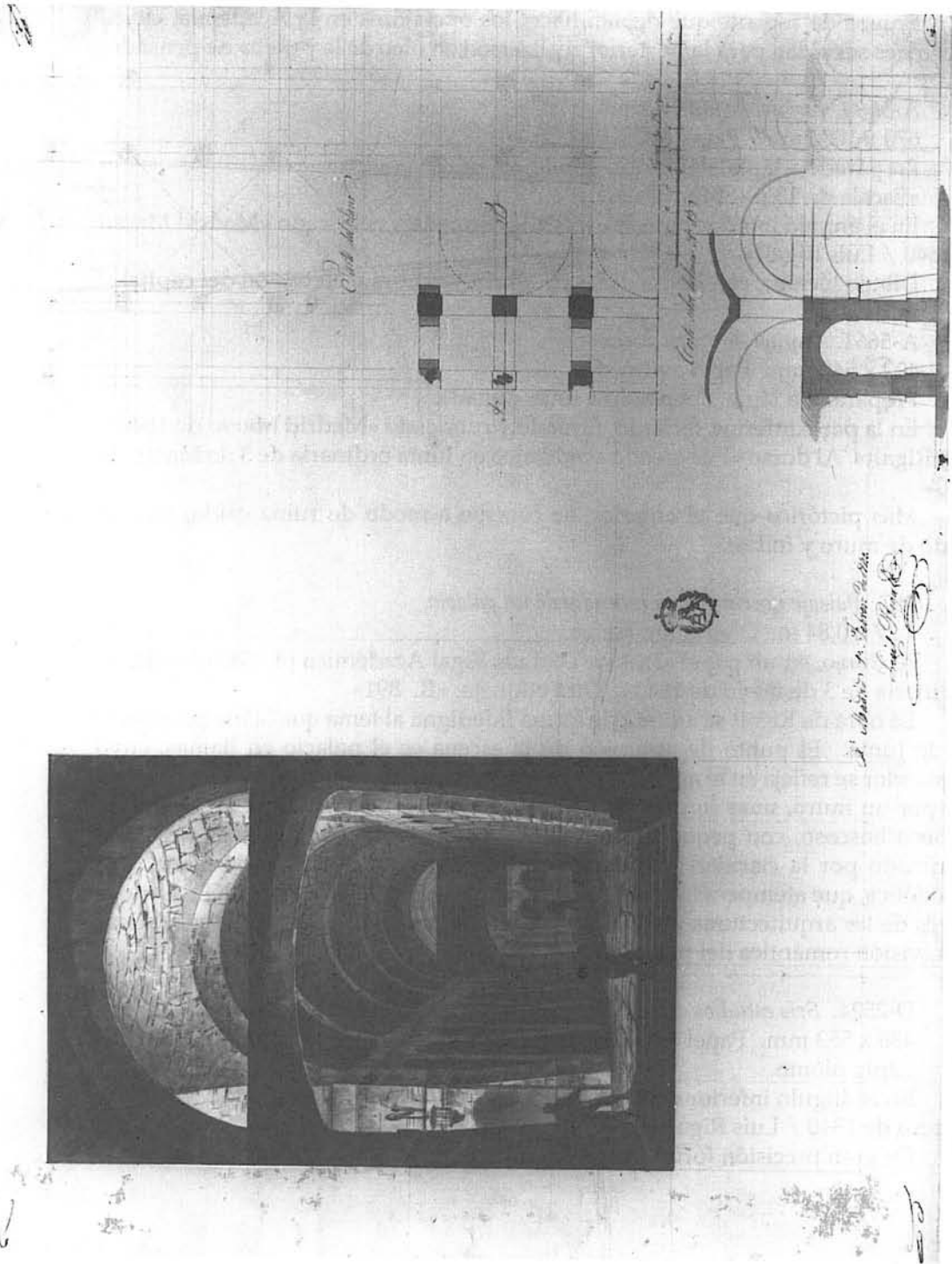


Fig. 1. LLUÍS RIGALT, «Interior subterráneo destinado para almacén» (Núm. Inv. A-5423).

Prueba de repente que debían hacer los opositores en la Academia, cuyas directrices servirían para la posterior realización en óleo de la prueba de pensado.

A-5660. *Capitel de orden dórico.*

670 x 1000 mm. Papel avitelado.

Preparado a lápiz, delineado a tinta.

«Escala de 13 p^s—Módulos».

En el ángulo inferior derecho, fechado, firmado y rubricado «Madrid Marzo de 1840 / Luis Rigalt».

Dibujo técnico, con las medidas de altura, anchura y elevación del capitel.

A-5661. *Capitel de orden dórico.*

422 x 540 mm. Papel avitelado.

Preparado a lápiz, delineado a tinta, aguada.

En la parte inferior, fechado, firmado y rubricado «Madrid Marzo de 1840 / Luis Rigalt». Al dorso «Fue creado académico en Junta ordinaria de 3 de Marzo de 1840»

Más pictórico que el anterior, se concibe a modo de ruina caída, con un fondo de muro y follaje.

357. *Paisaje nocturno con incendio de un palacio.*

1,27 x 0,84 m. Óleo sobre lienzo.

Al dorso, en un papel «Pais de D. Luis Rigal Académico pt. dicho en Junta Ordinaria de 3 de mayo de 1840». Otra etiqueta: «R. 391»

La obra de Rigalt se adapta de forma fidedigna al tema que le fue propuesto por la Junta. El punto de atracción de la escena es el palacio en llamas, cuyo resplandor se refleja en el agua del río que le bordea. En la orilla opuesta, protegidas por un muro, unas figuras de pequeño tamaño, contemplan el incendio. El entorno boscoso, con pequeños torreones, aparece en penumbra y el cielo está iluminado por la claridad que emana de la Luna. La presencia humana, casi anecdótica, que atempera la frialdad de la naturaleza, y la evocación del pasado, a través de las arquitecturas medievales, constituyen dos elementos característicos de la visión romántica del paisaje.

D-2524. *Seis estudios de árboles.*

438 x 553 mm. Papel avitelado con marca de agua «J. Whatman 1838».

Lápiz plomo.

En el ángulo inferior derecho, fechado, firmado y rubricado «Madrid 27 de Febrero de 1840 / Luis Rigalt».

De gran precisión formal, estos apuntes parecen tomados del natural.

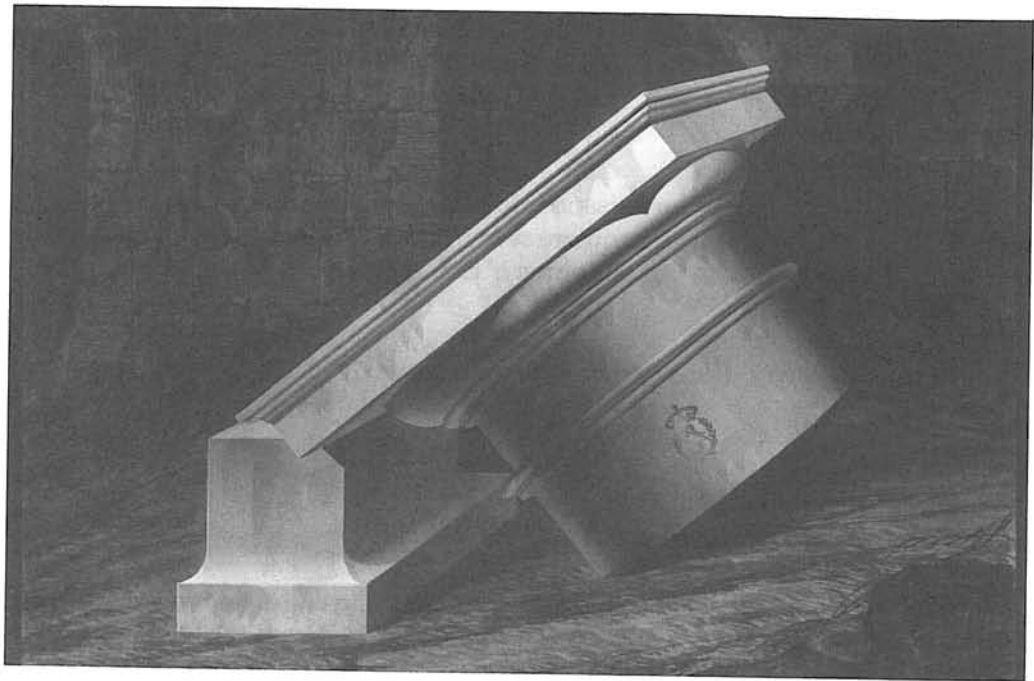


Fig. 2. LLUÍS RIGALT, «Capitel de orden dórico» (Núm. Inv. A-5661).

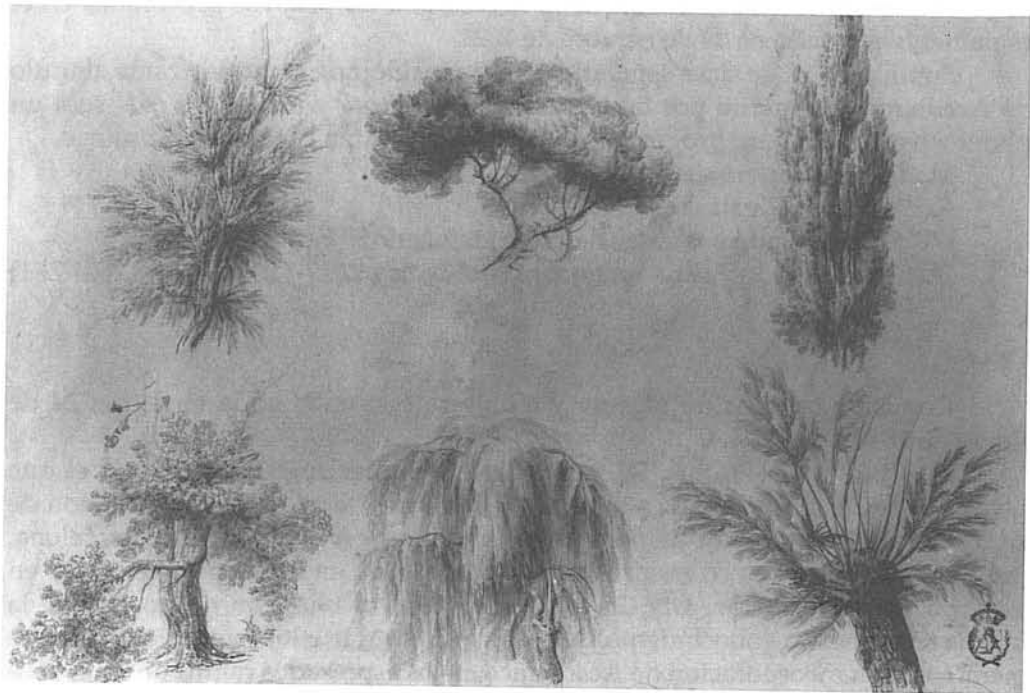


Fig. 3. LLUÍS RIGALT, «Seis estudios de árboles» (Núm. Inv. D-2524).

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

4 de En^o

Estim^{do} —El dador es un Paisano mio profesor de Pintura vecino de Barcelona y de con merito sobresaliente, quiere se le honrra con el titulo de Academico de merito. V^m. bera y la Junta por sus obras q^e es muy digno.

Espero le favorezca V^m

León Gil de Palacio

[Ref.: *Académicos. Paisaje, perspectiva y miniatura, 1819-1856. Sig A.S.F 44-7/1*]

2

Madrid 10 de En^o 1840

Ynforme la Comision reunida de Pint^a y Escult^a.

Exc^{mo} S^f.

D. Luis Rigalt, dedicado desde sus primeros años a las bellas Artes bajo la direccion de varios profesores y en especial de su padre d. Pablo director de perspectiva y paisaje en la escuela establecida por la Junta de Comercio de Barcelona tiene la honra de presentar a V. E. cinco cuadros que en su breve permanencia à esta Corte ha egecutado al oleo con el objeto de que si V. E. lo tiene a bien, la Academia escoja aquel que considere mas merecedor de esta distincion, y sujetandose ademas en lo que V. E. considere necesario a las pruebas prevenidas en el reglamento formado en 14 de octubre de 1821.

Suplica à V. E. se sirva señalarle dias, y considerarle como aspirante al titulo de Academico de merito por las clases de perspectiva y paisaje, lo cual será un poderoso estimulo para progresar en el arte que V.E. tan dignamente protege.

Madrid 5 de Enero de 1840

Exc^{mo} S^f. Luis Rigalt

E^{xmo} S^f. Presidente y vocales de la Academia de Sⁿ Fernando.

[Ref.: *Académicos. Paisaje, perspectiva y miniatura, 1819-1856. Sig A.S.F 44-7/1*]

3

Comisión reunida de pintura y escultura celebrada en la tarde del 24 de Enero de 1840

El profesor de Pintura Dⁿ. Luis Rigalt esponiendo à la Academia el que dedicado desde sus primeros años a las Bellas Artes bajo la especial direccion de su S^f. Padre como director de perspectiva y pahisage en la escuela de barcelona, presenta a la misma cinco cuadros de su composicion en uno y otro genero q^e en su corta permanencia en esta Corte ha egecutado al olio, con objeto de que la misma se sirva con conocimiento de su estado acordarle los egercicios de reglamento para su incorporacion de Academico en los espresados ramos de perspecti-

va y paisaje, a cuyas pruebas en uno y otro concepto se sujeta y la comisión reunida con examen de estas obras y conocimiento q^e ya de antemano tenía del interesado y su mérito respectivo, le acordó p^r unanimidad de favorable informe de reglamento pa que según el se sirva la Academia dispensarle la práctica de los ejercicios tal cual lo solicita en los ramos de perspectiva y de paisaje ya espresados, señalándole para el primero la *vista interior de una cárcel*, y para el segundo el q^e se tenga p^r mas oportuno.

J.M. de Inclán.

Junta ordinaria de 26 de/
En^o. Con la Comisión:/
sorteados los programas le/
salieron por perspect^a los/
n^o 5. 20. y 2. y para/
paisaje se le señaló un país/
de noche alumbrado por la/
luna con un edificio/

incendiado en una de sus/
partes à la inmediación de/
un lago ò un río. Y la/
comisión queda encargada de/
presentar si perder/
momento y p^a la otra junta/
si es posible los asuntos de/
paisajes.

[Ref.: Académicos. Paisaje, perspectiva y miniatura, 1819-1856. Sig A.S.F 44-7/1]

4

Comisión de pintura y escultura. Censuras y dictámenes.

Academia de
Nobles Artes de
San Fernando
YI^{mo} Señor

Las Comisiones reunidas de pintura y escultura en la tarde de ayer se han enterado de los expedientes pasados a su censura, que con los correspondientes dictámenes remitió à V. Y. por el orden que sigue...

El Profesor de Pintura Dⁿ Luis Rigalt esponiendo a la Academia el que dedicado desde sus primeros años a las bellas Artes bajo la especial dirección de su S^r padre como director de perspectiva y paisaje en la escuela de Barcelona presenta a la misma cinco cuadros de su composición en uno u otro género que en su corta permanencia en esta Corte ha ejecutado al óleo, con objeto de que la misma se sirva con conocimiento de su estado acordarle los ejercicios de reglamento para su incorporación de Académico en los espresados ramos de perspectiva y de paisaje, a cuyas pruebas en uno y otro concepto se sujeta, y la Comisión reunida con examen de estas obras y conocimiento que ya de antemano tenía del interesado y su mérito respectivo, le acordó por uniformidad el favorable informe de reglamento para que según él se sirva la Academia dispensarle la práctica de los ejercicios tal cual lo solicita en los ramos de perspectiva y de paisaje ya espresados, señalándole para el primero *la vista interior de una cárcel* y para el segundo el que se tenga por mas oportuno. Todo lo que de su acuerdo pongo en conocimiento de V. Y. para el de la Academia y su superior resolución.

Dios gue a V.S.Y. m^s a^s. Madrid 25 de Enero de 1840.

YI^{mo} Señor

Juan Mig^l de Ynclán Valdés

[Ref.: *Junta de las comisiones de pintura y escultura. 1819-1843. A.S.F. 1-27/1*]

5

Junta ordinaria de 26 de enero de 1840.

[La Comisión de Pintura y Escultura, remitía los expedientes que había censurado en su Junta de 24 de este mes con sus correspondientes dictámenes en esta forma...]

3°. En vista del favorable informe que la misma comisión dió a la solicitud de D. Luis Rigalt que pedía se le admitiese a los ejercicios de reglamento para recibirse de Académico de mérito por la Perspectiva y por el paisaje, la Academia se sirvió estimarlo así, sorteándole los programas para lo primero y señalándole para lo segundo «Un país de noche alumbrado por la Luna con un Edificio incendiado en una de sus partes, à la intermediación de un lago o un Río, acordando que se forme por la comisión un cuaderno de asuntos para la clase de Paisaje.

Marcial Antonio López

[Ref.: *Juntas ordinarias, generales y públicas. 1839-1848. A.S.F. 3/90, fol. 23v.*]

6

YI^{mo} Señor,

Paso a manos de V.S. los expedientes y dictámenes acordados por la Comisión, reunida de pintura y escultura en las dos Juntas celebradas en 25 y 28 del corriente [de enero], por el orden que sigue.

Continuando la Comisión sus tareas la di cuenta del expediente formado para los ejercicios de reglamento en la recepción de académico de mérito de Dⁿ Luis Rigalt en los dos conceptos de Perspectiva y paisaje a los que fue admitido en Junta ordinaria de 26 de Enero último sorteándole los problemas, cuyas obras con el capitel y estudios adicionados a la primera clase se hallaban de manifiesto y fueron detenidamente examinados declarándose en seguida haber lugar a la votación, verificada esta primera en la clase de perspectiva, y segunda en la de paisaje, quedaron aprobados aquellos ejercicios en una y otra con la igualdad de seis votos favorables y uno de negativa, cuyo resultado se acordó por la Junta reunida quedar propuesto el Dⁿ Luis Rigalt para tal Académico de mérito en las precitadas clases de perspectiva y de paisaje.

[Ref.: *Junta de las comisiones de pintura y escultura. 1819-1843. A.S.F. 1-27/1*]

7

Programa para la prueba que en la clase del Paisaje, debe ejecutar Dⁿ Luis Rigalt.

Un País de noche, alumbrado por la Luna con un edificio incendiado en una de sus partes, à la intermediación de un lago o un río.

Madrid 30 de Enero de 1840

El S^{rio}

[Ref.: *Académicos, Paisaje, perspectiva y miniatura. 1819-1856. A.S.F. 44-7/1*]

8

Programa para la prueba que en la clase de perspectiva debe egecutar D. Luis Rigalt.

El exterior de un templo à imitacion del antiguo con Porticos alrededor.

La vista de un interior subterráneo destinado para Almacenes y alumbrado con luz artificial.

Un claustro bajo, con vista de la Escalera.

El interesado eligirá de los tres el que le acomode dandome aviso del que sea.

Madrid 30 de Enero de 1840.

El Srio.

[Ref.: *Académicos. Paisaje, perspectiva y miniatura. 1819-1856 A.S.F. 44-7/1*]

9

Su propuesta y admision de Academico de mérito por la perspectiva y por el paisaje. 1840

Ylt^{mo} Señor

Hecho cargo del adjunto programa dⁿ Luis Rigalt, para su aprovacion de Academico de Merito por el paisaje, se puso a hejecutar la prueba en la sala de Juntas de Esta Academ^a. Lo que participo a V.S.Y^{ma} para su inteligencia.

Madrid 3 de Feb^o de 1839

Yl^{mo} S^{or}

José Man^l de Arnedo

Yl^{mo} s^{or} dⁿ Marcial Ant^o Lopez.

[Ref.: *Académicos. Paisaje, perspectiva y miniatura. 1819-1856. A.S.F. 44-7/1*]

10

Yl^{mo} S^r.

De los programas que me han salido en suerte para mi aprovación de Academico de merito por la perspectiva he tomado el asunto siguiente. La vista de un interior subterraneo destinado para almacenes y alumbrado con luz artificial.

Lo que participo a V^a Y^a para su inteligencia

Madrid 10 de febrero 1840

Luis Rigalt

Ylmo S^r. Dⁿ Marcial Antonio Lopez

[Ref.: *Académicos. Paisaje, perspectiva y miniatura. 1819-1856. A.S.F. 44-7/1*]

11

YI^{mo} S^r

Tengo el honor de poner en conocimiento de V^a YI^{ma} que las obras segun reglamento he debido ejecutar, están ya en poder del Conserge.

No obstante siendome indispensable el pasar ala mayor brevedad posible a Barcelona, espero que se me dispensara la ejecucion del capitel en limpio, quedando en remitirlo tan luego como me sea dable.

Lo que participo a V^a YI^{ma} por si tiene à bien hacerlo presente á la Comisión.

Dios g^e a V^a YI^{ma}. m^s a^s

Madrid 11 de Marzo de 1840

Luis Rigalt

YI^{mo} S^r. D. Marcial A^o López vocal S^{cro} de la Academia de Sⁿ Fer^{do}.

[al margen izquierdo]

Junta ord^a de 15 de marzo/Presente este interesado el borrador/del capitel y que lo remita luego q^e/ lo ponga en limpio segun pide y propone.

[Ref.: *Académicos. Paisaje, perspectiva y miniatura. 1819-1856. A.S.F. 44-7/1*]

12

Junta ordinaria de 15 de marzo de 1840

[La Comision reunida de Pintura y Escultura, hacia presente à la Academia en oficios de 2 y 11 del corr^{te}...]

En el 2^o oficio manifestaba, que al leer en la Junta de 29 de Febrero las actas anteriores, se notó que por un olvido involuntario no se habia señalado para el ejercicio que previene el reglamento y se acordó designarle el del orden dórico.

Marcial Antonio López

[Ref.: *Juntas ordinarias,generales y públicas. 1839-1848. A.S.F. 3/90, fol. 26*]

13

YI^{mo} S^r

Habiendoseme ofrecido ocasion de diferir una partida de esta Corte y poner en limpio el capitel en perspectiva, tengo el honor de manifestar à V^a YI^{ma} que junto con las obras restantes estan ya en poder del Conserge de la Academia de Sⁿ Fernando, en la cual tengo solicitada mi admision.

Lo que espero se servirá V^a YI^{ma} hacer presente à la Comision para los efectos convenientes.

Madrid 20 de Abril de 1840

Luis Rigalt

S^r. D. Marcial Ant^o Lopez V^l Secretario de la Academia de Nobles Artes de S. Fernando.

[Ref.: *Académicos. Paisaje, perspectiva y miniatura. 1819-1856. A.S.F. 44-7/1*]

14

Comisión de Pintura y Escultura celebrada en la tarde del 25 de Abril de 1840

Continuando la Comisión sus tareas la di cuenta del espediente formado para los egercicios de reglamento en la recepcion de Academicos de Merito de Dⁿ Luis Rigalt los dos conceptos de Perspectiva y Paisage a los que fue admitido en Junta ordinaria de 26 de Enero último. Sorteandole los problemas, cuyas obras con el capitel y estudios adicionados a la primera clase se hallaban de manifiesto y fueron detenidamente examinados, declarandose en seguida haber lugar à la botation, verificada en la 1^a en la clase de Perspectiva, y 2^o en la de Paisage, quedaron aprobados en una y otra aquellos exercicios con la igualdad de seis votos favorables y uno de negativo con cuyo resultado se acordó por la Junta reunida quedar propuesto el Dⁿ Luis Rigalt para tal Academico de Merito en las precitadas clases de perspectiva y Paisaje.

J.M. de Inclán.

[al margen izquierdo]

Junta orda de 3 de Mayo/Aprobado y puesto à votación/obtuvo en ambas votos en la/primera 19 contra 2. y en la/segunda 18 contra tres.

[Ref.: *Académicos. Paisaje, perspectiva y miniatura. 1819-1856. A.S.F. 44-7/1*]

15

Junta ordinaria de 3 de mayo de 1840

La Comisión reunida de Pintura y Escultura, remitia los expedientes que había censurado sus Juntas de 25 y 28 de Abril con sus correspondientes dictámenes à saber...

2^o Así mismo proponía la comisión para Academico de mérito por la Perspectiva y Paisage a D. Luis Rigalt en vista del buen desempeño de los egercicios de reglamento à que se había sugetado.

Marcial Antonio López

[Ref.: *Juntas ordinarias, generales y públicas. 1839-1848. A.S.F. 3/90, fol. 28,28v.*]

16

La Academia de nobles artes de Sⁿ Fernando en su Junta de 3 de este mes se sirvio crear à V. Academico de merito en las clases de Perspectiva y paisage satisfecha de los egercicios que ha practicado en ella con arreglo al reglamento vigente acordando se le expida el titulo correspondiente, el qual acompaño con un egemplar de los estatutos para su gobierno y satisfaccion. Dis V. Madrid 14 de Mayo de 1840

S^r. Dⁿ. Luis Rigalt

[Ref.: *Académicos. Paisaje, perspectiva y miniatura. 1819-1856. A.S.F. 44-7/1*]